

**INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE CONFINADOS ASIGNADOS A TRABAJO
Junio 2023**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Confinados Asignados a Trabajos
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Negociado de Instituciones de Custodia
Unidad de información:	Oficina de Asuntos Regionales
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción:	El informe recoge la cantidad de participantes por tipo de trabajo e institución
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se benefician del programa.2. Ofrecer información sobre confinados asignados a trabajar.3. Evaluar la tendencia de los confinados en labores a través del tiempo.4. Proporcionar información para desarrollar la política pública del programa.
Población de referencia:	Convictos que participan en el programa.
VARIABLES PRINCIPALES:	Número de participantes
Cobertura:	Nivel Isla
Unidad de análisis:	Participantes del programa
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

Fuentes de información:	Registro administrativo de la Región Norte y Sur
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual
Periodo de referencia:	AF 2022-2023
Información presentada en el informe es desglosada por género.	Si
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención de informe:	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
Dirección de portal de Internet:	http://dcr.pr.gov/
Costo del informe:	No.
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe. ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

6 de septiembre de 2023
Oficina de Desarrollo Programático y Estadísticas

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad.

Para cumplir con dicha responsabilidad, el DCR estableció un procedimiento para autorizar confinados a trabajar en diversos oficios y lugares. Esto permite que la persona convicta reciba una compensación económica o bonificación por trabajo. Además, en algunos casos les permite trabajar bajo supervisión en la libre comunidad.

BASE LEGAL

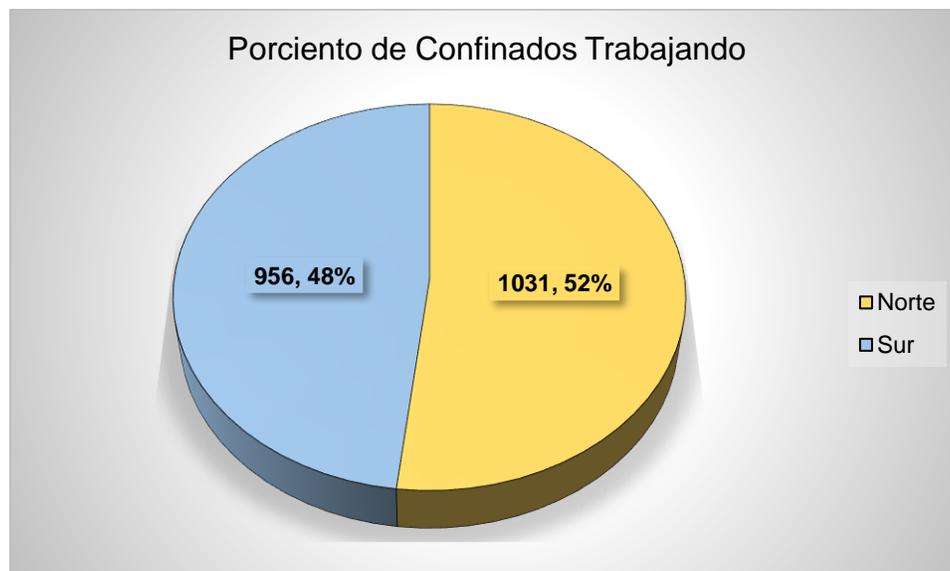
El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

GRÁFICAS

Durante el mes de junio 2023, hubo un total de 1,987 confinados trabajando en diversos oficios y lugares. No obstante, las regiones informaron que los trabajos de los confinados se vieron limitados a partir del 16 de marzo de 2020 por las instrucciones atemperadas a la cuarentena nacional COVID-19.

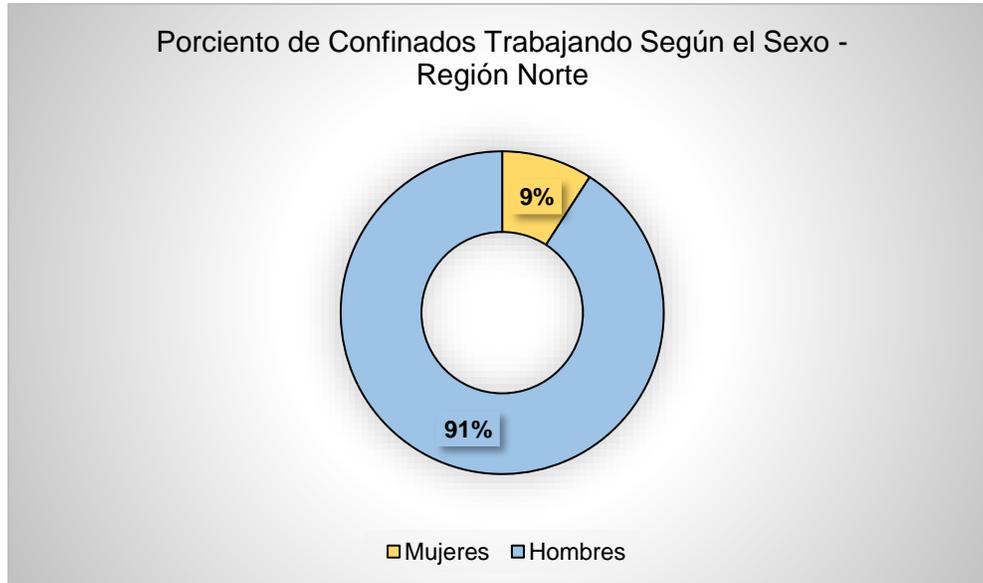
Con relación al total de confinados empleados, esto equivale al 28% del promedio de la población diaria (6,981) para el mes de junio.

Del total de confinados laborando, la Región Norte reportó 1,031 (52%) y la Región Sur, 956 (48%).



Sexo

El análisis de acuerdo con el sexo refleja que en la Región Norte hubo un total de 94 mujeres trabajando y 937 varones. Esto no aplica a la Región Sur porque la misma no cuenta con instituciones correccionales para mujeres.



El promedio de varones en instituciones para este mes fue de 6,735 y de estos 1,893 se encontraban laborando, siendo el equivalente de un 28%. En cuanto a las confinadas, el promedio fue de 246 y estuvieron trabajando 94, equivalentes a un 38%.

La siguiente tabla, contiene el desglose de la cantidad y porcentaje de confinados asignados por tipo de trabajo en cada región.

Prestar atención a que los datos en los campos de PEAT, Artesanía, Hidropónico Agropecuario, Finca (6 meses o más), Finca (3 meses o más), Car Wash, Sembrado y Porqueriza, se reportan también en los informes de Cooperativas y Agropecuarios, y en el Programa de Empresas, Adiestramiento, Trabajo y Cooperativas (PEATC).

Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Módulos	134	45.58%	160	54.42%	294
Brigadas de Ornato	156	63.67%	89	36.33%	245
Cocina	113	48.29%	121	51.71%	234
Interno	130	66.33%	66	33.67%	196
Servidor Alimentos	110	61.45%	69	38.55%	179
Ordenanzas	0	0.00%	128	100.00%	128
Barbería	50	39.68%	76	60.32%	126
Áreas Verdes	45	48.39%	48	51.61%	93
Mantenimiento Cocina	58	90.63%	6	9.38%	64
Lavandería	17	33.33%	34	66.67%	51
Artesanía	42	87.50%	6	12.50%	48
Externo	12	30.00%	28	70.00%	40
PEAT	14	46.67%	16	53.33%	30
Sociales	16	72.73%	6	27.27%	22
Motor Pool	13	59.09%	9	40.91%	22
Pintura	16	80.00%	4	20.00%	20
Carreteros	12	60.00%	8	40.00%	20
Ropería	10	55.56%	8	44.44%	18
Sastrería	0	0.00%	18	100.00%	18
Almacén	7	43.75%	9	56.25%	16
Construcción	8	53.33%	7	46.67%	15
Plomero	9	75.00%	3	25.00%	12
Reciclaje	4	33.33%	8	66.67%	12
Finca (6 meses o más)	10	100.00%	0	0.00%	10
Comisaría	0	0.00%	9	100.00%	9
Ayudante de Plomero	4	50.00%	4	50.00%	8
Hidropónico Agropecuario	8	100.00%	0	0.00%	8
Car Wash	8	100.00%	0	0.00%	8
Saneamiento	7	100.00%	0	0.00%	7
Ayudante Construcción	0	0.00%	5	100.00%	5
Finca (3 meses o más)	5	100.00%	0	0.00%	5
Electricista	2	50.00%	2	50.00%	4
Vehículo	4	100.00%	0	0.00%	4
Ayudantes Cocinero	2	50.00%	2	50.00%	4
Ayudante Electricista	0	0.00%	3	100.00%	3
Sembrado	3	100.00%	0	0.00%	3
Albañil 5.00	1	50.00%	1	50.00%	2
Ayudante Mecánico	0	0.00%	2	100.00%	2
Carpintero	1	100.00%	0	0.00%	1
Soldador 5.00	0	0.00%	1	100.00%	1
Varillero	0		0		0
Cocinero	0		0		0
Picador de carne	0		0		0
Tablillas	0		0		0
Porqueriza	0		0		0
Total	1031	52%	956	48%	1987

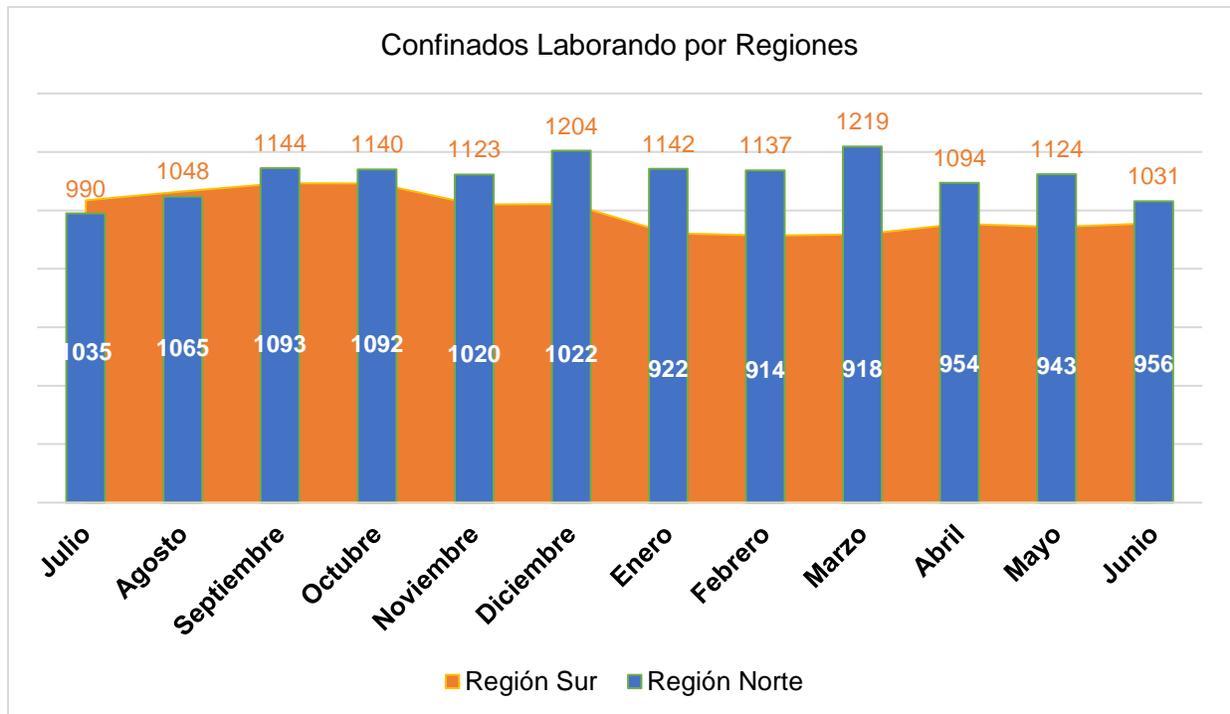
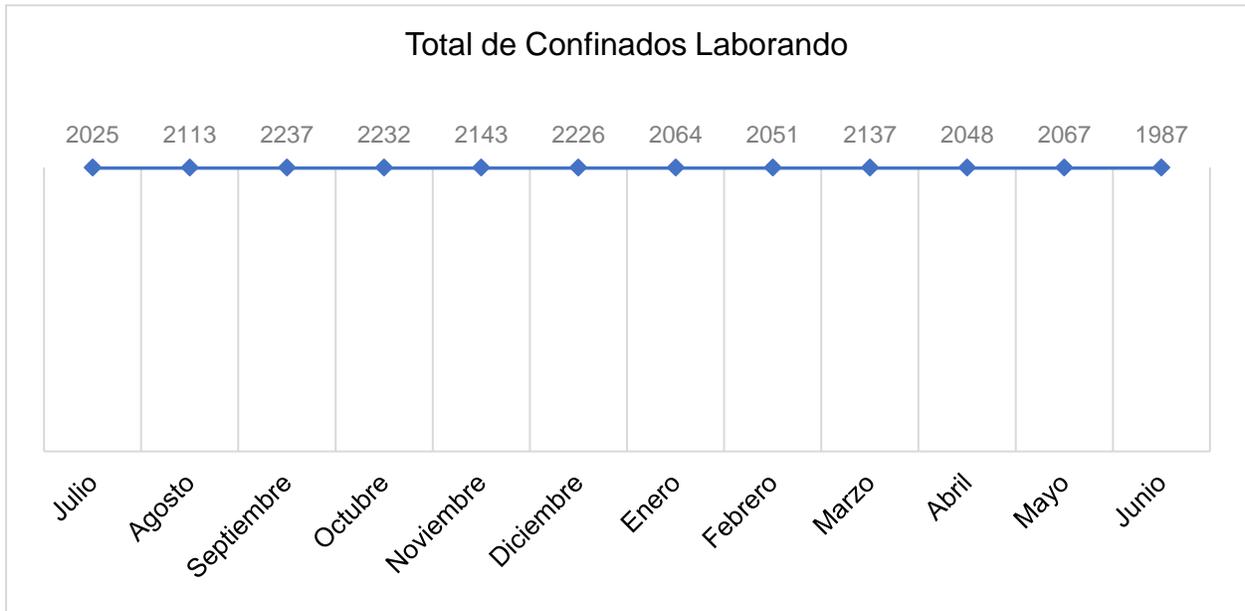
INSTITUCIONES CORRECCIONALES CON CONFINADOS TRABAJANDO

Como mencionáramos, la Región Norte tuvo un 54% del total de confinados laborando y la Región Sur un 46%. En la siguiente tabla detallamos el total de confinados trabajando por institución.

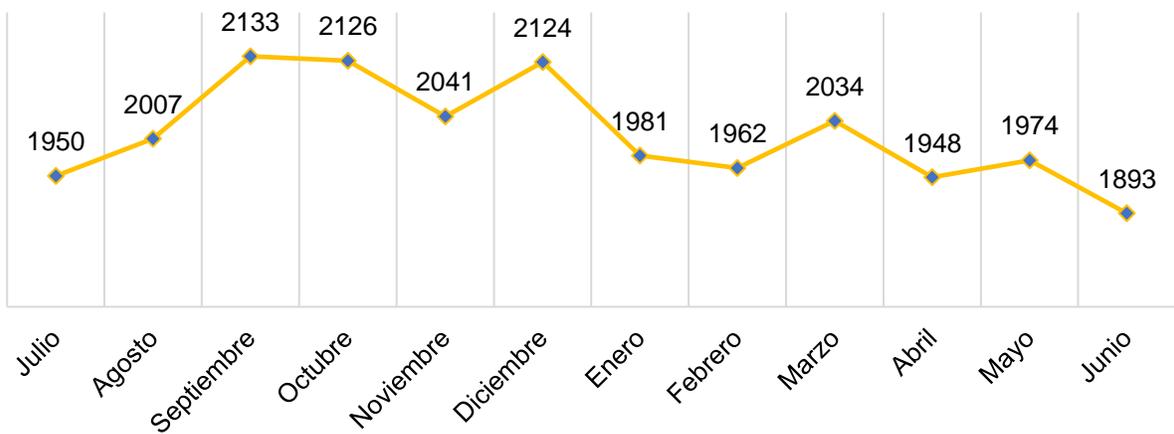
Región Norte	Total	Por Ciento
Bayamón 292	51	4.95%
Bayamón 501	136	13.19%
Bayamón 705	0	0.00%
Bayamón 1072	229	22.21%
CMC	0	0.00%
Instituto Educativo	40	3.88%
CRM Bayamón	52	5.04%
HIM	42	4.07%
Campamento Zarzal	104	10.09%
Sabana Hoyos 216	98	9.51%
Sabana Hoyos 728	26	2.52%
CTRA	14	1.36%
Guerrero	239	23.18%
Total	1031	100.00%

Región Sur	Total	Por Ciento
Facilidad Médica Ponce 500	80	8.37%
Institución Ponce Principal	195	20.40%
Centro de Ingresos Ponce (676)	14	1.46%
Inst. Ponce Máxima	97	10.15%
Inst. Ponce Adultos 1000	116	12.13%
Centro de Detención del Oeste	159	16.63%
Guayama 500	123	12.87%
Guayama 1000	83	8.68%
Guayama 296	62	6.49%
Salinas	27	2.82%
Total	956	100.00%

TENDENCIAS



Hombres Laborando



Mujeres Laborando

